

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GAMAIDEAS S.A." CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.**

En la Ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, hoy a los catorces días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. A las dieciséis horas. En el local ubicado en Av. de la Américas # 406 Centro Convenciones Se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía "GAMAIDEAS S.A.": **CARLOS ALBERTO CISNERO BEDOYA** propietario de 720 acciones y **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS** propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Quienes representan el den por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$800, 00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **CARLOS ALBERTO CISNERO BEDOYA** y como Secretaria **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

**Punto uno.**-Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

**Punto dos.**-Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS**, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los Informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta **CARLOS ALBERTO CISNERO BEDOYA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

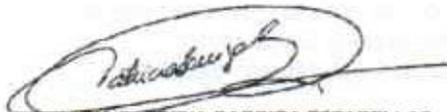
El secretario de la Junta, **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al comenta de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por 10 que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS**, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. La presidente de la junta **CARLOS ALBERTO CISNERO BEDOYA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretaria de la Junta, Sra. **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos Resuelven: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía para el ejercicio económico del años 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-

  
**CARLOS ALBERTO CISNERO BEDOYA**  
Presidente Ad Hoc y Accionista

  
**MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS**  
Secretaria de la Junta y Accionista

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"GAMAIDEAS S.A." CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2018**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy a los catorces días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en Av. de la Américas # 406 Centro Convenciones, se reúnen el accionista que representan la totalidad del Capital Suscrito de la "GAMAIDEAS S.A.": **CARLOS ALBERTO CISNERO BEDOYA** propietario de 720 acciones y **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS** propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Quienes representan el den por ciento del capital suscrito y pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$800, 00).

Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente Ad Hoc **CARLOS ALBERTO CISNERO BEDOYA** y como Secretaria **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS**, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos::

**Punto uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

**Punto dos -** Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS**, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la **CARLOS ALBERTO CISNERO BEDOYA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado los Informes del Administrador y del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros por el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS**, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2017, que de no haber objeciones solicita que los mismos sean aprobados. El presidente de la junta **CARLOS ALBERTO CISNERO BEDOYA** consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

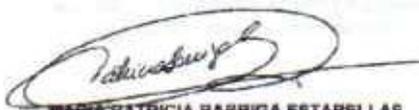
El secretario de la Junta, **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS**, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del años 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.-

Firman la presente acta **CARLOS ALBERTO CISNERO BEDOYA**, en calidad de Presidente Ad Hoc y Accionista y **MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS**, en su calidad de Secretario de la Junta y Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Guayaquil, 14 de febrero del 2018

  
**MARIA PATRICIA BARRIGA ESTARELLAS**  
Secretaria de la Junta y Accionista